



Ministerio de Agricultura, Ganadería,
Acuicultura y Pesca
Quito Ecuador

No. 137

**EL VICEMINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERIA,
ACUACULTURA Y PESCA**

Vista la Resolución No. PTO.100234 suscrita por la Subsecretaría de Presupuestos del Ministerio de Economía y Finanzas el 8 de mayo del 2007; así como el Informe Técnico constante en el Memorando No. 114 DPI/FPP/VM/MAGAP de mayo 17 del 2007; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Norma 3.5.7. de las Normas Técnicas de Presupuesto, emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas en el Acuerdo Ministerial No. 182 de 29 de diciembre del 2000, publicado en el Registro Oficial No. 249 de 22 de enero del 2001.

RESUELVE:

Artículo Unico: Aprobar los siguientes traspasos de crédito en el presupuesto vigente del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca.

PARTIDA	CONCEPTO	GASTOS	
		AUMENTOS	REBAJAS
530899-000-1 840107-000-1	1360-0000-D212-000-02-00 OTROS DE USO Y CONSUMO CORRIENTE EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	3.700,00	3.700,00
530813-000-1 840107-000-1	1360-0000-D212-000-15-00 REPUESTOS Y ACCESORIOS EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	600,00	600,00
	SUMAN :	4.300,00	4.300,00

Dado en Quito, a 24 MAYO 2007

ING. JAIME DURANGO FLORES
Viceministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca

